



MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES
2026
Ejecución de Gasto y Aplicaciones Financieras
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado		
			Enero	Febrero	Total
2 - GASTOS	2,447,113,502.00	(44,920,627.00)	68,489,291.40	89,169,821.48	157,659,112.88
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	809,678,570.00	-	52,875,602.56	53,001,449.33	105,877,051.89
2.1.1 - REMUNERACIONES	575,851,405.00	(720,000.00)	42,663,604.54	42,781,600.04	85,445,204.58
2.1.2 - SOBRESUELDOS	142,108,197.00	720,000.00	3,711,000.00	3,738,797.65	7,449,797.65
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	468,000.00				-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	10,000,000.00				-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	81,250,968.00		6,500,998.02	6,481,051.64	12,982,049.66
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,388,394,932.00	(61,920,627.00)	15,613,688.84	29,208,873.03	44,822,561.87
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	115,058,882.00		4,494,194.30	6,241,970.47	10,736,164.77
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	832,697,380.00	(44,920,627.00)		60,151.68	60,151.68
2.2.3 - VIÁTICOS	33,128,670.00		48,451.50	505,243.24	553,694.74
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	5,500,000.00			271,317.85	271,317.85
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	158,050,000.00		9,486,708.09	9,794,905.81	19,281,613.90
2.2.6 - SEGUROS	82,250,000.00	(16,000,000.00)	1,584,334.95	1,968,402.46	3,552,737.41
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	23,050,000.00			83,466.07	83,466.07
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	48,160,000.00	(1,000,000.00)		9,010.00	9,010.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	90,500,000.00			10,274,405.45	10,274,405.45
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	77,440,000.00	-	-	6,959,499.12	6,959,499.12
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	5,600,000.00			49,500.00	49,500.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	6,850,000.00				-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,750,000.00				-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	500,000.00				-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,315,000.00				-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	620,000.00				-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	16,355,000.00			2,066,010.30	2,066,010.30
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)					-

2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	43,450,000.00			4,843,988.82	4,843,988.82
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-				
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL					
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES					
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS					
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS					
2.4.6 - SUBVENCIONES					
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-				
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL					
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES					
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS					
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO					
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS					
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	136,600,000.00	17,000,000.00	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	35,200,000.00				
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,400,000.00				
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	250,000.00				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	34,750,000.00				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,500,000.00				
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,000,000.00				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS					
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	5,000,000.00	17,000,000.00			
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	50,500,000.00				

2.7 - OBRAS	35,000,000.00	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	35,000,000.00				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA					
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS					
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)					
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA					
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA					
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA					
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES					
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES					
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS					
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS					
Total general	2,447,113,502.00	(44,920,627.00)	68,489,291.40	89,169,821.48	157,659,112.88

Nota:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente: Reporte del -SIGEF

NOTAS:

Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe

Un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse Cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

